



La Arqueología de Rescate y la mercantilización de la práctica.

Privatización del patrimonio cultural

Por: Ferney Mauricio Arias

vientossuramericanos@gmail.com

Arias, Ferney Mauricio, 2012, "La Arqueología de rescate y la mercantilización de la práctica. Privatización del patrimonio cultural" *Kogoró: Revista de estudiantes de Antropología*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Antropología, No.3, enero-junio, pp. 105-115

RESUMEN: El debate sobre el impacto que los procesos de desarrollo y las obras de progreso han generado en las comunidades, ha permitido que surja la arqueología de rescate junto a una reevaluación de la noción de patrimonio. Este trabajo, hace un seguimiento a la cantidad de trabajos arqueológicos relacionados con dichos procesos en las cuatro últimas décadas y analiza la forma en que muchos de esas investigaciones se han articulado a la consolidación de la disciplina en nuestro país; de esta manera, el presente ejercicio

bibliográfico y su análisis, tienen la intención de visibilizar y generar una apuesta para el debate, resaltando que si bien la demanda de trabajo en campo de arqueología de rescate aumentó, la publicación y socialización de los resultados de esas investigaciones es inversamente proporcional en los últimos años, yendo en detrimento de la inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad del patrimonio nacional.

PALABRAS CLAVE: Rastreo bibliográfico, arqueología de rescate, patrimonio, desarrollo sostenible.

ABSTRACT: The discussion of the impact that the processes of development and progress works have generated in the community, allowed emerge the rescue archeology with the notion of heritage. Of such process originate, but is in debt because of the way many of these works have been articulated to the consolidation of the discipline. Thus, this exercise bibliographic and analysis have the intention of making visible, generating one bet more for the discussion, that although the work field increased, form of socialization is inversely proportional to the increase in recent years, goings to detriment of the inalienability, indefeasibility, and unseizability of the patrimony.

KEYWORDS: Rescue Archaeology, Heritage, bibliographic tracking, sustainable development

LA ARQUEOLOGÍA DE RESCATE Y LA MERCANTILIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

Hablar de arqueología de rescate, implica contextualizarla en su propio proceso dentro de la arqueología colombiana y sus distintas maneras de practicarla, “la mayoría de ellas sin un perfil teórico definido” (Gómez, 2005: 198), enmarcada en las muchas formas de conocer el pasado. En ese sentido, se amplió la forma de seleccionar, clasificar e interpretar el registro arqueológico para darle respuestas a las preguntas que se habían formulado. Igualmente, la arqueología se ha conformado en las últimas décadas en relación con nuevas políticas e ideas de desarrollo que han incidido en su formación como ciencia y como profesión, convirtiéndose en uno de “los mecanismos de recuperación y conservación de paisajes culturales en proyectos de infraestructura sociales y económicos” (Aceituno, 1998:335); con todo, desarrollo y arqueología, matizadas con la idea de identidad

nacional en cada momento histórico, han trajinado de la mano por muchos años con efectos importantes como contraproducentes para la disciplina.

En medio de esta relación marital, la arqueología se delinea en un ámbito que comienza a direccionar las maneras de concebir el desarrollo y la identidad de cada nación; en ese sentido, Colombia no se ha quedado atrás, ya que las apreciaciones arqueológicas han quedado en medio de los debates económicos y políticos que se dan en niveles internacionales y que la han llevado a legislar políticas relacionadas con lo medio ambiental, “respondiendo así a los intereses de una política mundial globalizante, basada en la no destrucción de los contextos ecológicos y culturales” (Aceituno, 1998:335). Donde definir qué se conserva y qué no, es una tarea realizada por los sectores relacionados con el desarrollo nacional: políticos, empresarios y centros académicos; quedando por fuera las voces propias de las comunidades.

Recordemos que la década de los setentas, se da en medio de un régimen económico donde impera un modelo de desarrollo implementado desde los países del ‘primer mundo’ hacia los países ‘tercermundistas o subdesarrollados’, a la par que se toma una mayor conciencia sobre los impactos sociales y ecológicos que el estilo de vida de dichos países ‘primer mundistas’ genera a los países proveedores de las materias primas, así como los efectos sobre las culturas autóctonas y tradicionales en los países en ‘vía de desarrollo’. Es en medio de este contexto que se comienzan a dar lineamientos de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), la cual plantea la necesidad de implementar programas regionales de ‘desarrollo cultural’ con el fin de conservar y preservar los bienes culturales, como componente de los planes de ‘desarrollo sostenible’ para América Latina en pro del progreso.

Sumergida en esta dinámica, a finales de los ochenta y principios de los noventa, se comienza a utilizar el concepto de *desarrollo sostenible* a nivel general, término este que no aboga a la conservación sino a la gestión de los recursos naturales y humanos; es decir, concilia la oposición entre desarrollo-cultura de forma retórica, evaluando los impactos tanto en lo natural, como en lo cultural, para ser minimizados o reparados. Es así como en 1992 se ponen en práctica dichas determinaciones en *La Cumbre de la Tierra* celebrada en Rio de Janeiro, donde se impulsa a nivel de América Latina la necesidad del ‘desarrollo sostenible’ remarcando la importancia de la diversidad natural y cultural, desarrollo este que debe

integrar lo cultural, socioeconómico y lo ambiental; dichos procedimientos y acuerdos fueron ratificados posteriormente en diciembre de 1996 en la declaración de Santa Cruz por 34 Estados Americanos, reafirmando la idea que el desarrollo humano y económico no puede estar por encima de los recursos naturales y culturales (Aceituno, 1998: 336-337).

Dichas ideas de desarrollo sostenible se ponen en práctica con las políticas medioambientales en Colombia, dirigidas con una racionalidad técnica en la preservación de los espacios naturales como de los escenarios históricos, tomando fuerza la noción de patrimonio. En medio de estos acontecimientos es dotada de sentido la arqueología colombiana, inserta dentro de las políticas medioambientales con tareas importantes dentro de la conservación del patrimonio, ubicándose junto al Estado como máximo responsable de salvaguardar lo patrimonial, obligado a preservar el patrimonio cultural por medio de la creación de leyes para cumplir con dicho propósito.

En otras palabras, como fruto de esta relación de arqueología y desarrollo se ha impulsado el estudio por el pasado, configurándose como “un momento altamente significativo dentro del devenir histórico de la arqueología como disciplina en esta nación” (Villa, 1997 citado en Aceituno, 1998: 338). Uno de los principales hechos producidos es que las grandes obras están obligadas a involucrar dentro de sus planes ambientales a la arqueología y sus sugerencias de planes de manejo ambiental para poder recibir las licencias de construcción; en ese momento la arqueología se convierte en ciencia aplicada haciendo aparición la arqueología de rescate dentro del devenir de la disciplina.

En cuanto a la constitución colombiana, modificada en 1991, se ve afectada por los movimientos políticos y económicos internacionales, ya que le plantean una reconfiguración conceptual dentro del Estado en materia de patrimonio, comunidades indígenas y afrodescendientes, las cuales son llamadas a ser parte activa de la nación colombiana a partir de esta fecha. En sí, en la constitución tenemos como base para la arqueología de rescate; el artículo 7, donde el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana; el artículo 8, que afirma que es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación; el artículo 63, habla acerca de la protección de los recursos naturales; el artículo 72, dice que el patrimonio cultural de la Nación está

bajo la protección del Estado. Además, la nueva constitución indica que el patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son *inalienables, inembargables e imprescriptibles*, y que la ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica. En el mismo sentido en el año de 1993 se crea el Ministerio de Medio Ambiente y se expide la ley 99 del mismo año legislando los estudios de impacto ambiental y arqueológico como uno de los componentes que previene y sirve de amortiguación de los impactos.

En resumen, en palabras del profesor Aceituno:

[Es allí donde] surge la denominada arqueología de rescate que ha generado un aumento en la demanda de la investigación asociada a los estudios de impacto ambiental. Así, los proyectos de arqueología de rescate se han convertido en mecanismos científicos fomentados y avalados por el Estado, para recuperar la memoria histórica y preservar el patrimonio, evitando su pérdida en los proyectos de generación de progreso. Sin embargo, este tipo de proyectos no dejan de ser una medida de choque en actuaciones que conllevan implícitamente alteraciones de contextos culturales y naturales (1998: 338).

Producto de esta actividad política de valoración del patrimonio y de nuevos entendimientos y dimensionamientos de lo cultural, la década de los noventa presenta un aumento de los estudios de arqueología de rescate en Colombia, reflejado en informes y en trabajo de campo, que generó una serie de acciones que contribuyeron a la consolidación de la profesión, donde según Forero

Algunas empresas, firmas o arqueólogos independientes lograron realizar actividades significativas en pro del registro, protección, conservación y manejo del patrimonio arqueológico frente a los trabajos tradicionales de investigación [...]. Allí la capacidad de gestión de los arqueólogos y “la defensa” de la protección del patrimonio alcanzó niveles importantes con la ejecución de programas estratégicos en el marco de los estudios de impacto ambiental. (2006: 299).

En esa medida la arqueología que se debe a dichos procesos de desarrollo, también queda en deuda debido a la forma en que muchos de estos trabajos de rescate se han articulado a la consolidación

de la disciplina, dándose debates en torno a la cientificidad de los trabajos, lo que ha fomentado que algunos arqueólogos, según Forero:

Se hayan preocupado por considerar más ampliamente el límite y el alcance de los proyectos de investigación, en términos de la información producida a lo largo del desarrollo de un proyecto, la disposición de los materiales arqueológicos, su almacenamiento y registro, así como la calidad de los informes y el nivel de comunicación de los mismos, tal como lo argumentan Drennan y Mora (2001) en su trabajo relacionado con el manejo del registro del patrimonio arqueológico. (2006:299).

Así mismo, este aumento en la arqueología de rescate hizo que,

Muchos elementos para realizar un debate teórico y metodológico de los planteamientos arqueológicos fueran aplazados [...], pero a la vez llevó un nuevo aire a la arqueología “tradicional”, en la que se formó la mayor parte de profesionales que atendieron (y atienden) durante sus estudios de pregrado ese tipo de contratos” (Gómez, 2005:202).

Así mismo, la arqueología de rescate, en palabras de la profesora Gómez, estuvo influenciada por la arqueología normativa y por la arqueología procesual, ya que

La primera va a seguir dando material para realizar nuevas síntesis de la arqueología nacional apoyadas en áreas culturales y una serie fija de periodos/ etapas (Precerámico, Formativo, Clásico o Cacical), y la segunda será la materia prima para las síntesis temáticas de la procesual (Gómez, 2005:210).

Con todo, la presente investigación bibliográfica y su posterior análisis, busca resaltar que la falta de publicaciones sobre la recuperación del patrimonio y su poca socialización, probablemente se debe a que muchos de estos proyectos son realizados en la actualidad por firmas privadas, saliendo una gran parte del ámbito académico de universidades y centros de investigación y pasando a oficinas de contratistas, lo que podría conllevar a privatizar el patrimonio, el cual según la ley es un bien de la identidad nacional.

Para llevar a cabo éste ejercicio se realizó primeramente una búsqueda exhaustiva en el catálogo público de la biblioteca de la Universidad de Antioquia, incluida su base de datos interinstitucional, y la base de datos del Centro de Documentación del Museo Universitario; en segundo lugar, se realizó una pesquisa en las bases de datos de catálogo

público de las instituciones universitarias donde se imparte el pregrado en antropología; en tercer lugar, se realizó una búsqueda en la Web; por último, es de aclarar que la base de datos del ICANH al momento de la búsqueda no se abordó porque, en teoría, dicha institución debe contener todos los informes que se realizan en cuanto a patrimonio arqueológico, ya que a ella es a quién debe presentarse toda propuesta para realizar intervención arqueológica, así como proponer el plan de manejo ambiental y entregar los informes para recibir el aval sobre las licencias en el área arqueológica, además, es un sitio de búsqueda especializado y no de fácil acceso para el público en general del país (en internet solo aparecen los títulos, para reproducirlos hay que viajar a Bogotá).

Las indagaciones se establecieron con base a palabras clave y conjugaciones de ellas, ya que el solo uso de *arqueología de rescate* no arrojaba todos los datos esperados para una trayectoria de por lo menos 20 años de desarrollo en el país, por esta razón se utilizaron palabras como *rescue archaeology*, *Arqueología de salvamento*, *Arqueología preventiva*, *Arqueología de rescate*, *Monitoring and rescue archaeology*, *Arqueología de monitoreo*, *Arqueología de rescate* y *Arqueología por contrato*¹. Finalmente, se hizo un análisis de la información la cual fue cotejada con varios artículos que sirvieron para aclarar los datos en medio del debate disciplinario.

Es así como se ve, según la base de datos bibliográfica y con base al contexto enunciado en la primera parte, qué en el periodo de la década de los 80 se generaron 15 publicaciones de investigación en cuanto arqueología de rescate, la mayoría de ellos vinculados al sector de minas en proyectos con empresas como Carbocol, que se tradujeron en informes (Botiva, 1980, 1982; Ardila, 1982, 1983, 1984, 1987; Ecopetrol - Colcultura, 1983; Reichel Dolmatoff, 1987), así también, con referencia a proyectos de obras civiles (Moreno, 1983) y cuatro artículos de revistas (Ardila, 1986; Botiva, 1988; Lleras, 1985, 1986). El más temprano de ellos en el año de 1980 realizado por Álvaro Botiva, mucho antes que apareciera en 1982, una publicación de ponencias de la primera conferencia en la OEA sobre arqueología de rescate (Wilson, 1982), a partir de este momento se empiezan a

1 La versión original contiene una base de datos en Excel con una tabla dinámica segregada por año, tipo de documento, autor, título, fuente de trabajo, resumen si lo presentaba en su fuente original. Para consultar documento completo: <http://antares.udea.edu.co> (aquí se puede poner el links directo al artículo)

dar mayor número de trabajos siendo el año de 1983 el que presento mayor cantidad, con cuatro trabajos, publicándose a la vez la cartilla de instrucciones de Álvaro Botiva sobre arqueología de rescate (Botiva, 1983).

En la década de los noventa, como resultado de la implementación de políticas públicas en relación con el patrimonio se da un sorprendente aumento a 70 publicaciones relacionados con arqueología de rescate, los cuales ya abordan sectores como la producción energética y transmisión eléctrica que dejan 24 informes (Ardila, 1998a, 1998b, 1998c, 1999; Castillo, 1992a, 1992b, 1994, 1996, 1997a, 1997b; Grisales, 1996; Hincapié, 1995; ISA, 1998; Jaramillo, 1998; López, 1994; Nieto, 1994; Ochoa, 1994; Piazzini, 1995, 1998; Pino, 1998a, 1998b; Rivera, 1994, 1997; Santos 1999), más el texto de Carmona en 1994, *Arqueología de rescate en líneas de transmisión eléctrica* (Carmona, 1994), que se considera cómo el que marca el comienzo en arqueología de rescate según Aceituno (1998). Por su parte el área de vías se presenta con un informe (Integral; 1996); el área de intervención en obras civiles cuenta con un informe (Botiva, 1990) y cuatro publicaciones en revistas (Forero, 1990, 1991; Enciso, 1991; Rodríguez et al, 1991); minas arroja dos informes (Mora et al, 1991; Oppenheim, 1998); un nuevo sector que presenta importancia es el de hidrocarburos con 15 informes (Botiva, 1994; Espinosa et al, 1996; Flores, 1996; ICANH, 1995; Jaramillo et al, 1996a, 1996b; Langebaek et al, 1995; López, 1991; Orjuela, 1995; Panta, 1996; Rodríguez, 1996; Santos, 1996a, 1996b, 1996c, 1997); por otro lado, están las publicaciones con fines investigativos o académicos presentándose una tesis (Bermúdez, 1996), una investigación patrocinada por el Banco de la República (Alarcón et al, 1998), y una por el ICANH (Cadavid et al, 1992).

Por lo demás, se tiene doce publicaciones en revistas (Clavijo et al, 1998; Corantioquia, 1998; Correa, 1997; Enciso, 1993; Hernández, 1996; Llanos, 1998; Patiño, 1994, 1997; Piazzini, 1996; Rodríguez, 1990, 1991, 1999) también cuatro informes (Cardona et al, 1998; Corantioquia- GAIA, 1999; López et al, 1999; Ospina, 1999). En esta década se puede ver la vinculación de la universidad a proyectos investigativos y la ampliación a nuevos sectores de desarrollo que no se había trabajado antes; también se debe tener en cuenta que en el año de 1990 se dan tres trabajos, en 1991 siete, en 1992 tres, 1993 uno, 1994 ocho, 1995 cinco, 1996 diez y seis, 1997 seis, 1998 quince y en 1999 siete; esto deja ver el incremento en

trabajos después de aplicada la política públicas en materia de patrimonio.

Cosa contraria, es lo que pasa en la década del 2000 cuando sorprendentemente los trabajos disminuyen drásticamente a 29 publicaciones, que siguen dándose en su mayoría en los mismos sectores productivos que la década pasada, energía 11 informes (Botero, 2007; Cardona et al, 2007; Espinal et al, 2006; Gallego et al, 2008; Imbol et al, 2008; Jaramillo et al, 2009; Otero et al, 2006a, 2006b, 2006c, 2006d; Ruiz, 2002); 14 en obras civiles (Bermúdez, 2001; Blanco, 2001, 2003, 2004; Cardona, 2002; CISH, 2003; Chacin, 2004; Clavijo, 2001; Corrales, 2000; Franco et al, 2010; Gonzales et al, 2001; Nieto et al, 2003; López, 2008; Restrepo et al, 2004); en el sector de hidrocarburos se tienen tres informes (Flores, 2003; Hernández, 2005; Sánchez et al, 2009); además, se produjo un libro que plantea conceptualmente la arqueología de rescate titulado *Arqueología de rescate y desarrollo sostenible en Colombia: consideraciones epistémicas* (Villa, 2000). En este periodo se tiene que hacer énfasis en que por año no se dieron más de cuatro publicaciones, bajando abruptamente lo que había sido la década de los noventa; una posible causa puede ser la entrada a competir de empresas que ofrecen el mismo portafolio de servicios de la arqueología, lo que hace salir los trabajos de la universidades, lo que conduce a la posible ‘no publicación’ de trabajos e informes y el difícil acceso a ellos, que permita cotejar hipótesis o teorías.

En conclusión, este rastreo bibliográfico representa lo que hay en bibliotecas públicas donde debería reposar la información para acceso al público, convirtiéndose en un indicador de la disminución del número de publicaciones. Así, la arqueología de rescate que ha tenido puntos muy altos en su desarrollo, también ha traído grandes riesgos para la arqueología como ciencia del pasando a convertirse en una arqueología del informe (Aceituno, 1998), o en la búsqueda de una licencia, donde la investigación se mercantiliza y se vuelve un negocio para el otorgamiento de las licencias ambientales, enredado en proyectos económicos, no de conocimiento. La dinámica se tradujo en negociar el cobro económico y los tiempos de ejecución, recortando el alcance a nivel espacial y temporal, donde la que termina imponiendo las pautas y el cronograma de investigación, es la empresa del sector en particular, obedeciendo a presiones legales y económicas, necesitando sólo de informes para cumplir con el requisito

(Aceituno, 1998); juego al que muchos arqueólogos han contribuido, volviéndose técnicos de la empresa, vendiendo los principios científicos de conocer el pasado y traducirlo a las comunidades para que se apropien de él.

Estas investigaciones siguen manteniendo las mismas técnicas para realizar los trabajos en campo y las mismas fases de estructurarse que son prospección, evaluación, excavación, análisis e interpretación y divulgación, pero hoy en día debido a la desvinculación de los proyectos con las universidades y el sector académico, muchos de estos informes quedan en estanterías como conocimiento privado, cuando la ley dice que es público. Lo cual no permite avanzar en cuanto a ciencia, ni interpelar, ni cotejar la práctica disciplinaria como tal.

Es en este contexto, donde urge una reflexión conceptual y metodológica, que dé nuevos avances a la Arqueología y no se deje desviar por la inserción dentro de la economía de mercado y del desarrollismo, objetivo por el cual fue, paradójicamente, invocada para contrarrestar sus efectos. Es aquí donde publicar se vuelve una prioridad y donde ir a campo y trascender los meros informes de investigación requiere un replanteamiento urgente, ya que se estaría destruyendo igualmente el patrimonio arqueológico para dar paso a las obras de desarrollo, al no publicar los resultados de las investigaciones al público en general. Con todo, la arqueología avanza en trabajos de campo pero también se desvía en ese mismo incremento de trabajo, al no publicar, ni cualificar su producción arqueológica en pos de una verdadera ciencia, dejándose tratar como una simple técnica al servicio del desarrollo.

La tarea que queda es observar y replantear lo que está sucediendo con una arqueología desvirtuada de su papel de ciencia, por la incursión dentro del modelo neoliberal del trabajo al mejor postor, la mano de obra liberada al mercado. En últimas, es preguntarse en dónde, fuera del ICANH, se está socializando esta información que es patrimonio de la Nación y de todos los colombianos, es decir, la memoria histórica de nuestra identidad, nuestro patrimonio

Nota: El listado bibliográfico construido por el autor para este artículo podrán encontrarlo en <http://antares.udea.edu.co/kogoro>



Gráfico 1. Variación en publicaciones versus año

BIBLIOGRAFÍA

- Aceituno, Francisco, 1998, “Arqueología y desarrollo sostenible en Colombia,” *Revistas científicas Complutenses, Complutum*, Madrid, España, N° 9, 1998, pp. 335-344. [visitado el 10 enero de 2012]. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=164413>
- Carmona M, Iván *et al.*, 1994, *Arqueología de rescate: en líneas de transmisión eléctrica*, Santa Fe de Bogotá, Interconexión Eléctrica S.A., ISA.
- Gómez García, Alba Nelly, 2005, “Arqueología colombiana: alternativas conceptuales recientes”, *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Medellín, Vol. 19, No. 36, 2005, pp. 198-231. [Visitado el 10 diciembre de 2011]. En: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/557/55703610.pdf>
- Forero Lloreda, Eduardo; Rodríguez, Carlos armando y Rodríguez C., José Vicente, 2006, “Arqueología transdisciplinaria: un modelo de análisis en la gestión, la conservación y la difusión del patrimonio cultural y natural prehispánico en Colombia”, *Boletín de Antropología universidad de Antioquia*, Medellín, Vol. 20, No. 36, 2006, pp. 288-306. [visitado el 20 noviembre de 2011]. En: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/557/55703715.pdf>